

EL DOCUMENTALISTA EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN: CUALIDADES ESPECÍFICAS Y RELACIONES PROFESIONALES

*Silvia Ripoll Mont**

Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Valencia. Documentalista de Radiotelevisión Valenciana.

*Luisa Tolosa Robledo***

Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Valencia.

Resumen: Se analiza la figura del documentalista de programas de televisión, su integración en proyectos de producción de programas, y su participación en el ciclo de vida de los productos audiovisuales. Se realiza un recorrido por el origen, las funciones y cualidades de los documentalistas de programas de televisión en España. Se reflejan las relaciones laborales con el equipo de producción, de realización, de dirección y redacción para quienes trabaja. Del mismo modo, se detallan las interrelaciones laborales con el centro de documentación de la cadena emisora y con los archivos ajenos públicos, privados y comerciales, con o sin presencia en Internet. Son relaciones de trascendencia vital en la labor de documentar e ilustrar con información multimedia los proyectos audiovisuales.

Palabras clave: Documentalistas de programas; televisión; documentalistas audiovisuales; perfil profesional; profesionales autónomos; relaciones laborales.

Title: THE TELEVISION PROGRAMME RESEARCHER: SPECIFIC SKILLS AND PROFESSIONAL RELATIONSHIPS.

Abstract: The role of the television programme researcher is analysed, as well as their integration into programme production projects, and their participation in the life cycle of audiovisual products. A review is made of the origin, tasks and skills of television programme researchers in Spain. Working relationships with the production, executive production, direction and scripting teams they serve are analysed. Similarly, working relationships with the documentation centre of the broadcasting network and with external public, private and commercial files, with or without an Internet presence, are explained. Such relationships are of paramount importance for the research tasks in order to illustrate audiovisual projects with multimedia information.

Keywords: Researchers; television; audiovisual archivists; professional profiles; freelance researchers; working relationships.

* marimon@har.upv.es

** Itolosa@upvnet.upv.es

Recibido: 26/11/2010; 2ª versión: 28/03/2011; aceptado: 14/04/2011.

RIPOLL MONT, S. y TOLOSA ROBLEDO, L. El Documentalista en programas de televisión: cualidades específicas y relaciones profesionales. *Anales de Documentación*, 2011, vol. 14, nº 2. Disponible en: <<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/112611>>.

1. EL DOCUMENTALISTA EN TELEVISIÓN

La profesión de documentalista audiovisual nace en el siglo XX de la toma de conciencia de la necesidad de preservar las imágenes en movimiento para su gestión y explotación por una parte, y de la valoración de los fondos visuales como patrimonio cultural, histórico y sociológico por otra. Su origen está vinculado a la creación de archivos o centros de documentación audiovisual.

A falta de una definición normalizada de archivo audiovisual, nos parece la más adecuada la propuesta por Edmondson (2004, p. 27):

“Un archivo audiovisual es una organización o un departamento de una organización, cuyo cometido, que podrá estar establecido por ley, consiste en facilitar el acceso a una colección de documentos audiovisuales y del patrimonio audiovisual mediante actividades de acopio, gestión, conservación y promoción”.

En este sentido, los objetivos de un Centro de Documentación en televisión están centrados en:

- La conservación y custodia del material audiovisual generado por la empresa, cuyo valor patrimonial forma parte de la memoria histórica y colectiva
- La explotación y reutilización continua del archivo de imágenes en movimiento para elaborar nuevos programas y la redifusión íntegra de los programas
- Y la comercialización de las imágenes que forman los fondos audiovisuales de las televisiones, cuyo acceso permite la rentabilización de las imágenes conservadas

En los primeros años de nacimiento de la televisión en España, en la década de 1950, las instalaciones de Televisión Española (TVE) carecían de un archivo de filmaciones. Fernando Labrada (1986, p. 36) afirma que *“es conocida la problemática para la creación de archivos en la televisión en los años 60, cuando las dificultades técnicas y económicas por una parte, y la falta de infraestructuras por otra, impidieron una política de archivos desde los comienzos de las emisiones de TVE...”*.

Como indica Pérez Puente (1986, p. 267-268) *“Los locales destinados a archivo, meros almacenes, fruto más de la improvisación que de criterios racionales de conservación... Esta precaria situación que define la prehistoria de la documentación en RTVE comienza a cambiar a fines de los años 60”*. La política de archivo en TVE se inicia en los Servicios Informativos en 1968 y no será hasta finales de los años setenta cuando se establece el Servicio General de Documentación, antecedente del Centro de Documentación del Ente Público de Radiotelevisión española (RTVE).

Además de conservar los soportes cinematográficos y videográficos, los Centros de documentación en televisión, teniendo en cuenta que algunas empresas engloban otros medios de comunicación, constituyen desde su fundación importantes mediatecas de carácter enciclopédico (archivos de prensa, hemeroteca, biblioteca, archivos audiovisuales y archivos sonoros). A partir, pues, de la concienciación por la conservación del patrimonio audiovisual se origina una nueva profesión alrededor de los años setenta de documentalistas que se dedica a la gestión de las imágenes en movimiento generadas y

adquiridas por las empresas televisivas. La plantilla inicial del Servicio General de Documentación en RTVE (Martín y López, 1995, p.149) *“se fue formando por trabajadores de RTVE que sentían alguna afinidad por el proyecto de conservación y divulgación del patrimonio de RTVE, muchos de ellos procedentes del extinto Ministerio de Información y Turismo, con trayectorias profesionales muy dispares..., se organizaron cursos específicos para poder desarrollar un trabajo en equipo”*. El *“I Curso de Archivo y Documentación de RTVE”* se impartió por el *Institut Nationale de L’Audiovisuel* (INA) y la Universidad Complutense de Madrid en 1979.

La Filmoteca española y TVE son los primeros y más importantes archivos audiovisuales de España hasta el desarrollo de las autonomías con la creación -en los años ochenta- de las filmotecas y las televisiones autonómicas (reguladas por la Ley del Tercer Canal en 1983). A partir de 1990 empiezan a emitir las televisiones privadas (reguladas por la Ley 10/1988). Cadenas de televisión que desde su génesis han estado dotadas de centros de documentación y han permitido una nueva etapa de expansión y afianzamiento de los archivos televisivos, de los documentalistas audiovisuales y también de los documentalistas que trabajan en programas.

2. OBJETO Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO

El objetivo de este trabajo es caracterizar la naturaleza profesional, las áreas de competencia y de gestión de los documentalistas que trabajan en programas de televisión incidiendo en las relaciones profesionales que se establecen con el resto del equipo de producción y con los gestores del patrimonio documental. Con ello pretendemos orientar a los que se inician en este camino profesional a desenvolverse adecuadamente en él. Conviene en cualquier caso llamar la atención en este punto acerca del hecho de que una panorámica y un análisis completo de la actividad realizada por los documentalistas de programas requiere de un trabajo mucho más extenso y exhaustivo que excede los límites del estudio que aquí presentamos, debido a la gran variedad de producciones televisivas. Para abordar el tema hemos consultado la bibliografía existente que nos ha permitido detectar que éste era uno de los aspectos menos conocidos de la profesión.

Los resultados de la investigación documental sobre los documentalistas de programas después del recorrido por el circuito de difusión tradicional y principalmente en Internet (plataformas de archivos abiertos, bases de datos, revistas en línea, asociaciones y federaciones nacionales e internacionales etc.) evidencian, sobre todo en el panorama nacional, la publicación de pocos artículos de reciente aparición. Por una parte, son estudios realizados por estudiantes universitarios interesados en descubrir y difundir, previa conversación con documentalistas de programas y otros miembros del equipo, la práctica, pericia y cometido de esta profesión. En este caso, nos referimos a los trabajos de 5º curso, 1981-1984, realizados por estudiantes de la asignatura de Documentación -sección Imagen- de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Posteriormente y en la misma línea, la revista Cuadernos de Documentación Multimedia (CDM) a partir del número 4, incluyó en el anexo, una

selección de trabajos prácticos realizados por los alumnos de 4º y 5º curso de la asignatura de Documentación -sección Imagen- de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM desde 1994-1995 hasta 1998-1999¹. Son investigaciones pioneras que se hacen eco y recogen la experiencia de los profesionales que trabajan en programas televisivos entre otros medios de comunicación de masas.

Por otra parte, en el panorama nacional contamos con la aportación de documentalistas experimentados en creaciones audiovisuales de entretenimiento y divulgación en y para la televisión (Nuño Moral, 2001; Bailac i Puigdemívol, 2002; Cuadra, 2006; Benítez, 2007; López de Solís, 2007, etc.), que son muy valiosas porque cuentan en primera persona las tareas y habilidades de estos documentalistas fruto de su experiencia profesional. No queremos terminar sin mencionar las contribuciones a este tema de algunos profesionales del ámbito internacional, destacando las siguientes referencias (Jullien y Perulli, 2005; Emm, 2002; Massignon, 2002).

3. DOCUMENTALISTAS DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

3.1 Origen del perfil profesional

El germen de la profesión de los documentalistas de programas se produce en la década de los setenta y ochenta del siglo XX debido, por una parte, a la multiplicación de las emisiones de televisión que utilizan imágenes de archivo, y por otra parte, a la especialización y la diversificación de las tareas profesionales que originariamente eran realizadas por el equipo de producción. De esta manera, se construyeron los cimientos de un nuevo perfil profesional en España, dedicado a la investigación, búsqueda y recuperación de imágenes en movimiento, entre otros documentos multimedia, para documentar programas de televisión.

En el entorno internacional la denominación más próxima a la profesión de documentalista de programas de televisión es *recherchiste* en el mundo francófono y *researcher* en los países de habla inglesa. El escenario de trabajo de los *recherchistes* o *researchers* es muy amplio y abarca una gran diversidad de investigaciones y colaboraciones en producciones para televisión, cine, publicidad, vídeos corporativos para empresas o instituciones y exposiciones culturales, etc. Las denominaciones de este perfil laboral se distinguen de los términos que designan a los documentalistas audiovisuales (*documentaliste audiovisuel*, *audiovisual librarian*, *audiovisual archivist*) que trabajan en centros de documentación audiovisual y cuyas tareas se fundamentan en la elaboración, gestión y preservación del archivo histórico documental. Profesión que documenta la mirada retrospectiva con imágenes pretéritas en la elaboración de producciones audiovisuales y que forman parte de la memoria colectiva.

La figura de documentalista de programas de televisión en España, normalmente, está circunscrita a la cadena de producción de programas de entretenimiento y divulgación en televisión, y está reconocida genéricamente como documentalista, como se aprecia en los

títulos de crédito de las producciones audiovisuales. Son contratados por la televisión pública o privada (departamento de producción propia de programas o en el centro de documentación), o son asalariados en productoras externas u otras instituciones o ejercen la profesión como autónomos (*freelance*). El “contrato de obra o servicio determinado” es la modalidad más utilizada por las empresas productoras y televisivas. La obra o servicio está limitada temporalmente, en nuestro caso, a la realización de un programa de televisión, cuya duración y permanencia en pantalla se desconoce por estar sometido al dictamen de la audiencia y a la política de programación de la empresa.

La tendencia desde los años noventa ha sido la externalización de la producción de programas de la cadena de televisión a empresas productoras a las que se delega y financia, parcial o totalmente, la producción a cambio de los derechos de emisión y/o explotación.

3.2 Formación del documentalista de programas

En general, la formación del documentalista audiovisual y del documentalista de programas se adquiere a través de la experiencia profesional y es ejercida normalmente por diplomados y licenciados en las titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales (Geografía e Historia, Filología, Periodismo, Comunicación Audiovisual...) que se han reciclado en cursos de formación de biblioteconomía, archivo y documentación debido a la escasez de oferta de cursos específicos en la materia de documentación audiovisual en los años setenta y ochenta en todo el territorio nacional (cursos centralizados en Madrid).

Las primeras facultades españolas que introdujeron la asignatura de documentación informativa en sus planes de estudios en los años setenta fueron la Facultad de Ciencias de la Información (1975) de la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Navarra y la Universidad Autónoma de Barcelona. En los años noventa proliferan los cursos, jornadas² y congresos impartidos por reconocidas instituciones y asociaciones profesionales como los del Instituto del CSIC³, CEU San Pablo, Asociación Madrileña de Estudios Bibliotecarios (AMEB), ANABAD⁴, FESABID⁵, Sociedad Española de Documentación e Información (SEDIC), etc. Posteriormente, esta situación cambió con la implantación de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y la Licenciatura en Documentación (Real Decreto 1.422/1991), los masters⁶, postgrados y cursos de doctorado que contemplan la documentación en los medios de comunicación. Actualmente, con los nuevos grados en Información y Documentación no ha mejorado sustancialmente la formación en documentación audiovisual. Esta especialidad aún es insuficiente y debería estar más consolidada y considerada en los planes de estudios universitarios para adecuarse a la realidad y demanda del mercado laboral.

Además de la formación universitaria sobre técnicas y herramientas documentales el documentalista audiovisual debe completar sus conocimientos relacionados con:

- La televisión y otros medios de comunicación
- Las modalidades de producción y de realización, los géneros y los formatos televisivos

- El lenguaje televisivo y la narrativa audiovisual (guión, tipo de planos, movimientos de cámara, edición del vídeo)
- Los soportes y los formatos de los documentos audiovisuales
- El saber enciclopédico y de la actualidad informativa
- Los catálogos de los archivos audiovisuales (fílmicos y televisivos), bibliográficos, iconográficos con y sin presencia en Internet
- Las herramientas y técnicas relacionadas con la digitalización de la imagen
- La búsqueda documental multimedia
- La identificación y negociación de los derechos recogidos en la Ley de la Propiedad Intelectual

En definitiva, se trata de aglutinar conocimientos, experiencia, investigación, intuición y criterio para:

Saber traducir las ideas y los textos (guión) en imágenes, sonidos...

3.3 Perfil humano y específico

Son profesionales dedicados exclusivamente a documentar géneros y formatos televisivos cuyo propósito principal es la información, el entretenimiento, la divulgación de contenidos audiovisuales para una audiencia masiva, heterogénea y estratificada para quien se diseñan todos los proyectos con la ambición de reflejar la actualidad inmediata y permanente, divertir, distraer, con las propuestas programadas por la cadena emisora.

El listado que sigue a continuación, elaborado por los *recherchistes* de la agencia “XYZèbre”⁷, es una recopilación de características esenciales descritas por experimentados profesionales europeos que dibujan la fisonomía de esta especialidad:

- Buen ojo, olfato, tacto y velocidad
- Espíritu de investigación y de descubrimiento
- Cultura
- Conocimiento de la Historia y buena memoria
- Imaginación
- Sentido de la gestión
- Cualidades artísticas, intelectuales y ser práctico
- Habilidad para crear sinergia y promover la inspiración, nuevas ideas...
- Experiencia investigadora porque añade calidad a un proyecto

Incluimos por afinidad y similitud profesional las cualidades humanas y específicas de los *iconographes* reflejadas en una carta redactada por un grupo de trabajo de

iconographes independientes franceses del sector de la edición de las asociaciones ADBS (*Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation*) y ANI (*Association National des Iconographes*) en el año 1998 (Jullien y Perulli, 2005, p. 57-60):

- Curiosidad intelectual
- Espíritu de iniciativa y autonomía
- Agilidad, adaptabilidad y tenacidad
- Rapidez en la búsqueda y en la toma de decisión
- Diplomático y sentido del diálogo y de la negociación
- Le gusta trabajar en equipo
- Imaginación, capacidad de traducir un texto en imagen
- Memoria visual
- Sentido de la estética
- Sentido de la organización
- Sentido de la pedagogía, de la divulgación
- Sentido de la comunicación permitiendo crear una extensa red de relaciones

Con toda seguridad faltarían más adjetivos por enumerar para trazar los rasgos que los diferencian y asemejan de otras especialidades de la documentación.

Podemos afirmar, pues, que el documentalista de programas debe acostumbrarse a trabajar en un proyecto de televisión sin importarle el formato o género del proyecto con una contratación de duración limitada, por lo que debe adaptarse a las modas y demandas de los diversos tipos de programas. Debe aclimatarse a la improvisación del equipo y a los cambios de ideas y debe ser polivalente para realizar las diferentes tareas que se le encomienden y ser dinámico al ritmo de la programación y de los procesos de producción del programa.

3.4 Funciones y método de trabajo

Los documentalistas de programas participan en la elaboración y la creación de producciones audiovisuales para la televisión. Su función principal dentro del equipo es responsabilizarse de la localización de fuentes de información y la adquisición de todo tipo de documentos (en cualquier soporte y formato) conservados en diferentes tecas públicas y privadas: principalmente elaboran *dossiers* temáticos y/o biográficos multimedia que distribuye entre el equipo. Veamos las fases de su trabajo del método básico en la recuperación de información en televisión:

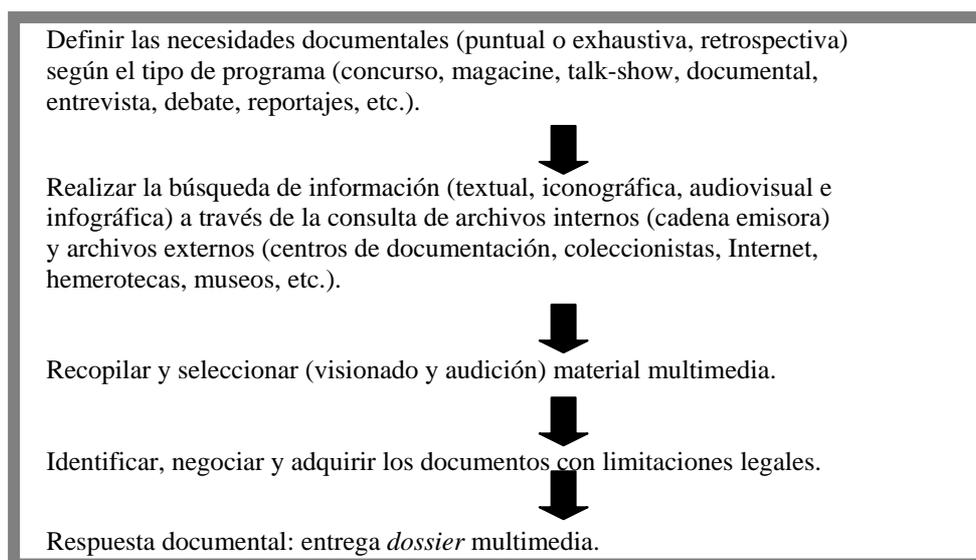


Figura 1. Método básico en la Recuperación de Información en televisión. Fuente: Elaboración propia.

Además, colaboran activamente en la creación de contenidos de los programas aportando ideas o sugerencias propias, que en muchos casos provienen del conocimiento de los fondos del archivo de la cadena emisora, de esta manera la documentación se convierte en fuente de inspiración para la elaboración de nuevos contenidos. Se anticipan a las necesidades documentales y confeccionan previsiones informativas. Otro de sus cometidos es detectar y corregir imprecisiones del guión.

Los documentalistas de programas también crean herramientas documentales (bases de datos) para la gestión y la organización interna de la información generada durante la producción y control de la adquisición de documentos de fuentes externas. Se ocupan del tratamiento documental de la producción propia (material en bruto⁸, editados), optimizan los instrumentos de trabajo del equipo (escaleta⁹, guiones) que le sirven para el análisis documental de contenido y también deciden el nivel de profundidad en la descripción analítica. En muchas ocasiones, cuando el programa de televisión se prolonga durante varias temporadas en antena, es muy importante llevar al día el análisis de los contenidos del programa porque se produce una retroalimentación continua de las imágenes de archivo en nuevas producciones. Este trabajo favorecerá tanto la recuperación de imágenes para su reutilización en otros programas, como la comercialización del archivo, independientemente que el documentalista trabaje en una productora o en el departamento de programas de televisión. Realizan labores de asesoramiento documental e identifican las restricciones legales para negociar la cesión de derechos.

No hay un método único a seguir en las tareas de los documentalistas de programas, cada producción tiene unas exigencias propias y distintas debido a la naturaleza heterogénea de géneros y formatos televisivos. Y a su vez, resulta imposible para un documentalista de programas conocer *a priori* todos los temas, los personajes, las colecciones de los archivos y los recursos documentales necesarios para documentar un programa.

4. ENTORNO LABORAL: RELACIONES INTERPROFESIONALES

Para que el documentalista de programas desarrolle plenamente sus funciones y potencie sus cualidades, debe cuidar al máximo el complicado mundo de las relaciones interprofesionales, en concreto con el equipo de producción, con el archivo de documentación de televisión y con los archivos externos, tres pilares esenciales para el desarrollo de su ejercicio profesional.

4.1 Relaciones con el equipo

La idea y la financiación son los requisitos básicos para la realización de un programa de televisión. El proyecto se inscribe en el registro de programas de la cadena televisiva, se presenta la documentación solicitada donde se detallan y desglosan las características técnicas, económicas y artísticas. La cadena estudia la propuesta y si le interesa formalizará el correspondiente contrato. Aprobado el proyecto se pone en marcha la maquinaria para la creación del programa y la contratación de los medios humanos. A partir de este momento, el conjunto del equipo está involucrado al máximo de principio a fin del ciclo de vida del programa que culmina con la difusión del producto audiovisual.

Existen cuatro etapas en la construcción de producciones audiovisuales: Preproducción, Puesta a Punto, Producción y Postproducción. Pero, dependiendo del tipo de proyecto audiovisual se encadenarán la totalidad o parte de las etapas o procesos de producción televisiva. Por ejemplo, en el caso de documentales o grandes reportajes es vital la postproducción, en otros casos, como en programas en directo y los *magazines*, no se requieren las tareas de postproducción, salvo en el caso de reportajes incluidos en el programa que necesitan ser postproducidos (rotulaciones, efectos, etc.).



Figura 2. Ciclo de vida de un programa de televisión. Fuente: Elaboración propia.

La etapa de preproducción del proyecto es la primera toma de contacto del equipo que normalmente es contratado quince días o un mes antes de su primera emisión en directo o diferido. Todo el equipo se implica en la planificación y puesta a punto de la idea. En este momento comparten protagonismo, el productor, el director y/o coordinador y el realizador, involucrados en la elaboración del plan económico, en la coordinación del equipo creativo y técnico, en el reparto de tareas, y en las decisiones técnicas fundamentales que afectan al plan de grabación o rodaje, al diseño y realización de decorados, a la selección de exteriores, al plan de iluminación, en fin, a los medios técnicos disponibles para la puesta en marcha de la producción, que variará según la complejidad y tipología del proyecto.

Las reuniones de contenidos son frecuentes: los redactores y el documentalista comienzan a proponer temas e invitados, esbozan ideas, despliegan sus agendas, tantean nuevos contactos y van “cerrando” los asuntos que configuran los primeros programas bajo la supervisión y aprobación del director. En la etapa de puesta a punto de los programas en directo se realizan ensayos parciales para prevenir, detectar y pulir deficiencias. Esta fase preparatoria culmina con un ensayo general o “programa cero” en el plató con el presentador y la participación de todo el equipo realizando sus funciones (regidor, productor, realizador, cámaras, etc.). Las etapas de producción y postproducción son la plasmación física de la idea y los medios técnicos que convierten en realidad tangible las obras audiovisuales.

En cuanto a la diversidad y la variedad de programas de televisión los podemos distinguir por el modo de producción y de realización¹⁰ y también por el tipo de fuentes consultadas (fuentes internas del centro de documentación de la cadena emisora y/o fuentes externas de otros archivos públicos, privados, Internet). En algunos casos no necesitarán el apoyo de imágenes audiovisuales y en otros casos serán imprescindibles. Los programas que consumen de forma constante y con urgencia información multimedia necesitan un profesional que se responsabilice de resolver sus necesidades informativas en cualquier momento y circunstancia. El caso límite se produce en programas de emisión en directo cuando hay que corroborar un dato o facilitar unas imágenes no previstas.

A continuación presentamos las posibles contribuciones que un documentalista puede aportar a los diferentes equipos que trabajan en un proyecto televisivo:

Documentalista ⇒ Equipo de Realización

- Proveer de otros programas del mismo formato televisivo realizados en la emisora que sirvan de estudio en cuanto a los medios técnicos utilizados, la colocación y la distribución de cámaras en el plató, la iluminación, etc.
- Aportar documentos sonoros, musicales y efectos especiales para la ambientación de la cabecera, sumarios, vídeos del programa, etc.
- Suministrar imágenes fijas o en movimiento para el diseño de la cabecera, sumarios, vídeos del programa, etc.
- Proporcionar imágenes fijas o en movimiento para autopromocionar continuamente el programa televisivo

Documentalista ⇒ Equipo de Producción

- Averiguar localizaciones a través de documentación escrita (mapas, gráficos, información textual de lugares, etc.) entre otras necesidades de producción
- Facilitar otros programas de archivo con características similares para pronosticar las peticiones de todo el equipo y de los medios técnicos
- Recuperar el programa ya emitido para que producción realice copias en soporte doméstico (DVD) y envíe a los invitados anónimos y/o famosos que han participado en el programa
- Identificar la música utilizada en los videos o en el plató para negociar los derechos de autor con la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y otras entidades de gestión de derechos
- Adquirir material ajeno (normalmente imágenes fijas o en movimiento). El documentalista es quién indaga, realiza el seguimiento de los documentos solicitados, e inicia la negociación de derechos de reemisión, informando en todo momento al productor que da el visto bueno, cierra el acuerdo y abona el coste del material documental adquirido

Documentalista ⇒ Equipo de Redacción

- Responder y documentar necesidades informativas (puntual, exhaustiva y/o retrospectiva, contextual, antecedentes o información de *background*)

- Elaborar listados de posibles invitados, temas y asuntos a tratar, previa localización de información en el sistema de gestión documental del archivo televisivo e Internet
- Confeccionar previsiones informativas cíclicas (efemérides de personajes o temas como los días internacionales o mundiales, calendario de fiestas, conmemoraciones, etc.)
- Compilar previsiones de las agendas culturales: programaciones de teatros, de música, salas de conciertos, exposiciones de arte, actos de promoción de discográficas, editoriales, películas, conferencias, congresos y cualquier otro evento
- Entregar los *dossiers* multimedia biográficos y temáticos (información escrita, audiovisual, iconográfica, infográfica, estadística, cronológica, etc.)

De todos modos, el listado de preguntas es impredecible e infinito y el plan de trabajo del documentalista es a muy corto plazo, conoce las previsiones “sin atar” de la semana, pero en el día a día siempre surgen imprevistos. El documentalista experimenta en primera persona la dificultad de “cerrar” temas, así como, de los cambios y modificaciones de última hora. Es necesaria la complicidad y sinergia con todos los equipos de trabajo, pero especialmente, con el equipo de redacción porque es el que más información multimedia necesita y consume, es la esencia para la construcción de los contenidos que se ilustran con material de archivo.

El solapamiento de algunas funciones de los distintos profesionales del equipo (producción, redacción ...) en la gestión del contenido es una realidad y forma parte de la dinámica del programa de televisión dada la puesta en común de todos los contactos y materiales conseguidos.

El entramado de la producción de programas se completa con la aportación de otros equipos técnicos como el de iluminación, sonorización, escenografía, vestuario, personal artístico (presentadores, cantantes, invitados expertos, concursantes, etc.). Es necesario el trabajo en equipos cohesionados para la materialización del programa y la obtención de buenos resultados.

No todas las producciones audiovisuales culminan con la emisión del programa, no obstante, en algunos casos se reemite el programa entero o fragmentos de imágenes que sirven para realizar nuevas producciones. También resucitan dichas imágenes en movimiento gracias a la comercialización de los documentos de los archivos televisivos. La multiplicación de las cadenas de televisión favorece la explotación y la reposición de contenidos audiovisuales.

4.2 Relaciones con el archivo de la cadena televisiva

Los cambios tecnológicos y la creciente digitalización de los fondos audiovisuales de las televisiones españolas benefician, de momento, a los usuarios internos de la cadena de televisión porque facilitan la consulta libre o abierta de sus archivos y les permite trabajar de forma más autónoma y al ritmo de su programa televisivo. Normalmente, el

documentalista de programas, que empieza a trabajar en proyectos audiovisuales, contratado por productoras externas o por el departamento de programas de la misma empresa televisiva, debe contactar y establecer relaciones profesionales con el responsable del departamento de documentación e intercambiar impresiones sobre:

- El proyecto y sus necesidades documentales
- La solicitud de permisos (petición de contraseñas) y accesos a las herramientas de trabajo del archivo (bases de datos, archivos digitales, equipos tecnológicos e informáticos)
- El funcionamiento del archivo, la gestión de sus colecciones y sus manuales de procedimiento
- La formación y el asesoramiento a los documentalistas de programas con menos experiencia en la búsqueda y recuperación de sus fondos
- El análisis documental de los documentos generados y el nivel de profundidad en el tratamiento documental siguiendo la normativa interna
- El flujo de información -escaletas, guiones- y selección del material audiovisual - en bruto, editado- fruto de la elaboración y emisión del programa de televisión
- La notificación de la adquisición de material audiovisual en archivos externos con restricciones de derechos de autor cara a una posible reutilización

Por otro lado, también queremos destacar la relación que el documentalista de programas mantiene con los documentalistas del archivo: el contacto es diario, comparten habilidades y estrategias de búsqueda y recuperación en las distintas tecas y son quienes brindan su ayuda incondicional y profesionalidad en el momento solicitado. Esta misma relación se vive con otros documentalistas de programas entre los que fluye el intercambio de experiencias, asesoramiento y compañerismo.

El documentalista de programas tiene que respetar las normas y procedimientos elaborados desde el departamento de documentación, porque es su herramienta de trabajo fundamental para dar respuesta a las demandas documentales del equipo. Debe ser meticuloso y escrupuloso en la selección, uso y explotación de las imágenes del archivo, conductas que ayudan al buen funcionamiento y eficiencia del centro de documentación de la cadena. Hay que considerar que algunos centros de documentación de televisión son de reciente creación y sus colecciones no siempre pueden dar respuesta a todas las peticiones documentales por lo que necesariamente el documentalista debe consultar archivos externos.

4.3 Relaciones con Archivos externos o ajenos

Las necesidades de producción del programa imponen habitualmente la consulta externa de otros archivos públicos, privados o comerciales de ámbito local, autonómico, nacional e internacional tanto si se trabaja para una productora o en una televisión y no se dispone del material de archivo requerido. Los documentales o grandes reportajes con tratamiento histórico de temas, personajes o lugares son producciones que dependiendo del presupuesto, recursos humanos y del tiempo disponible permiten investigaciones

documentales más exhaustivas, retrospectivas y en profundidad para ilustrar la obra audiovisual.

Si únicamente dispone de la idea del proyecto o de un preguión, el equipo de redacción o dirección solicitan al documentalista fuentes bibliográficas, gráficas o audiovisuales para conocer a fondo las posibilidades existentes, lo que al mismo tiempo les sirve como fuente de inspiración para elaborar y estructurar el guión. El documentalista, por tanto, busca información al mismo tiempo que el resto del equipo, es imposible conocer de antemano todos los recursos documentales que servirán para documentar el proyecto. Las continuas reuniones van aclarando y especificando el material a conseguir. Si se parte de un guión, el campo de búsqueda documental está acotado a las necesidades documentales del texto, por tanto se conoce *a priori* las demandas esenciales e imprescindibles que cubrirán con contenidos visuales el relato. En ambos casos, se realizan investigaciones exhaustivas de hechos concretos y del contexto del asunto para enriquecer con imágenes los párrafos y argumentos del proyecto audiovisual.

A partir de este momento, la tarea del documentalista es localizar aquellos archivos en cuyos fondos documentales encontrará los documentos históricos que necesita. En muchas ocasiones, a partir de su consulta descubrirá material inédito u otros recursos que inspirarán nuevas búsquedas y hallazgos documentales que comunicará periódicamente al equipo de trabajo y que pueden suponer la modificación del guión.

El documentalista se enfrenta a la búsqueda de todo tipo de bienes patrimoniales:

- Patrimonio audiovisual: documentos visuales y sonoros
- Patrimonio bibliográfico: libro moderno, antiguo, manuscritos, periódicos, revistas, etc.
- Patrimonio gráfico: dibujos, grabados, cartografía, fotografías, etc.
- Bienes muebles: relacionados con las bellas artes, artes decorativas, arqueología, etnografía, historia, ciencia y tecnología, etc.
- Bienes inmuebles: monumentos, edificios, yacimientos arqueológicos, etc.

En la primera relación que se establece con los responsables o técnicos de los archivos públicos, privados y comerciales es interesante entregar una carta de presentación donde se explica la envergadura del proyecto, los objetivos y demandas documentales, firmada por la empresa o director del equipo, independientemente que el contacto se realice vía telefónica, fax, correo electrónico o la presencia *in situ* del documentalista que dependerá del lugar geográfico de trabajo y de la ubicación del archivo, museo o centro de documentación etc.

La consulta de los fondos documentales se realiza en función de las normativas y los servicios que prestan a los investigadores o al público en general que difieren entre los distintos centros. Para indagar en ellos es necesario obtener los permisos requeridos en el caso de archivos privados, y contar con la ayuda de los técnicos expertos y su

asesoramiento en la búsqueda de las múltiples y heterogéneas colecciones. La metodología a seguir por los documentalistas como usuarios externos en archivos ajenos depende de la pluralidad e idiosincrasia de los archivos a investigar y se puede sintetizar en las siguientes variables:

- El acceso abierto o restringido de las instituciones patrimoniales
- La dispersión de fuentes documentales (por origen o por transferencia a otras instituciones...)
- La diversidad de tipo de documentos, soportes y formatos
- La búsqueda en catálogos manuales o automatizados
- La descripción de las colecciones: diversidad de normativas de catalogación y distintos niveles de profundidad en el análisis documental
- La complejidad de los derechos del autor entre otros derechos de la propiedad intelectual: identificación, contacto y negociación con los titulares la cesión de los documentos
- El nivel de digitalización de los archivos, su acceso en Internet, etc.
- Los trámites burocráticos para adquirir los documentos solicitados (tarifas, sistemas de pago, condiciones de uso), en algunos casos tienden a su simplificación
- La calidad y variedad de infraestructuras, de recursos económicos y de recursos técnicos y humanos de los centros consultados

La búsqueda documental y la selección del material se pueden prolongar durante muchos meses e incluso pueden durar más de un año. En el presupuesto de producción, está previsto el dinero que se destina a la adquisición de imágenes documentales y los costes por desplazamiento del equipo entre otros gastos. La mayoría de las veces, se solicita por escrito al centro el permiso de grabación con cámara de vídeo profesional de los documentos seleccionados (fotografías, grabados, obras de arte, noticias de periódicos).

El cámara de televisión, entre otros miembros del equipo, se desplaza a los archivos para captar tomas diferentes de los documentos escogidos, por ejemplo de un grabado se realizan diversos tipos de planos (plano general, plano detalle...) o por movimiento de la cámara (zoom in, zoom out, panorámicas...), con la intención de dotar a las imágenes estáticas la sensación de movimiento y de ritmo en el posterior montaje o fotomontaje a realizar en el proyecto. En otras ocasiones, se solicita por escrito la reproducción de los documentos, se concreta la forma de envío, la finalidad y las tarifas por la reproducción. Se firma un compromiso, en caso de publicación o de cualquier otro uso comercial de las reproducciones que incluye las cláusulas siguientes: cumplir la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, citar la procedencia de los fondos y titularidad y entregar o depositar en el archivo ejemplares de la obra publicada.

Si los documentos elegidos en el centro no son de su propiedad y están en calidad de depósito, los técnicos te avisan y proporcionan el contacto con el propietario con quien se negocia y se acata un compromiso escrito sobre la cesión o el precio de las imágenes y las condiciones de uso. Y en el caso de préstamo de material documental se procede a la

devolución de los originales a sus propietarios. Se sigue el mismo procedimiento en las relaciones con los coleccionistas, particulares o archivos privados. En la relación laboral con ellos hay que ganarse su plena confianza porque ponen a disposición del documentalista documentos muy valiosos y a veces inéditos, cargados de emociones y sentimientos por pertenecer a la esfera íntima familiar, por herencia patrimonial, o por estar toda la vida recopilando una colección de su interés. Cuidará escrupulosamente las relaciones que establezca con todos los centros públicos, privados, comerciales y con particulares, contactos que debe mantener porque puede necesitarlos en cualquier momento de la producción o en futuros proyectos. Por otra parte, el productor es el responsable de cumplir y transmitir a todo el equipo los compromisos adquiridos en la cesión o reproducción de bienes patrimoniales.

En este contexto, el documentalista debe elaborar una memoria de todos los centros consultados, todos los contactos que se han realizado, y listados sobre los resultados obtenidos en cada uno de los archivos visitados, estado de la negociación de los derechos de autor, control sobre la adquisición del material, tarifas y recepción de los documentos requeridos de cuya liquidación se encarga el equipo de producción.

En ocasiones, se frustra la adquisición de los documentos audiovisuales e iconográficos por:

- El encarecimiento de las imágenes
- La limitación del presupuesto para la producción del programa
- La falta de previsión durante la producción o por la solicitud en el último momento debido al ritmo acelerado y de urgencia de trabajo en televisión
- La complejidad de averiguar los poseedores de los derechos
- La falta de acuerdo en la cesión de los derechos
- La dificultad en la localización de las imágenes
- El estado de conservación de los documentos a falta de restauración
- La obsolescencia de formatos y lectores de reproducción
- Las razones legales: los archivos no pueden garantizar una cesión sistemática del material que custodian porque se requiere un análisis jurídico de cada uno de los casos

El ciclo finaliza con la emisión del programa televisivo. En los títulos de crédito han de aparecer tanto los nombres de los autores que han cedido documentos, como reconocimiento de la autoría y de los derechos morales, así como la mención de los organismos públicos y privados, por los permisos concedidos, en gratitud por su colaboración.

5. CONCLUSIONES

El documentalista de programas de televisión es una profesión reciente a la que aún le faltan dos décadas para cumplir el medio siglo de vida en España. Su génesis responde a las necesidades documentales de la producción televisiva y la utilización continua de

recursos documentales (icónicos, audiovisuales, sonoros, textuales, etc.) para enriquecer los contenidos de los proyectos audiovisuales.

En el caso de España, están más centrados en programas televisivos de entretenimiento, divulgación y series de ficción, con una dependencia total de las modas televisivas y de la audiencia, con la subsiguiente incertidumbre laboral por el tipo de contrato de duración efímera. Considerando la inestabilidad laboral actual, la tendencia de los documentalistas es, por una parte, intentar integrarse en los centros de documentación audiovisual de la cadena, y por otra parte, aprovechar cualquier proyecto multimedia de su competencia e interés que surja, independientemente del medio y del circuito de difusión.

La óptima realización de su labor está directamente vinculada con las relaciones que establezca, en primer lugar con el equipo de producción del programa para el que ha sido contratado, en segundo lugar con el centro de documentación de la cadena televisiva que ha adquirido el programa, y por último con los centros externos que custodian el patrimonio cultural necesario para la realización del programa. Si su labor es satisfactoria suele ser habitual que la productora cuente para otro programa con el documentalista. También es frecuente que si las relaciones con el centro de documentación de televisión han sido fluidas y productivas para ambas partes, el centro de documentación recomiende el documentalista a otras productoras o al departamento de producción propia de programas de la cadena. Los centros externos consultados variaran según las necesidades informativas y documentales de cada proyecto. Sin embargo, este hecho en lugar de ser un inconveniente, es un reto y un estímulo para el incremento del bagaje laboral y del nivel competencial del documentalista de programas.

NOTAS

¹ En estos casos, el acceso a los trabajos de los estudiantes en la web de CDM está limitado a la consulta del índice de contenido, la introducción, la metodología utilizada, las conclusiones o las fuentes consultadas. Todos estos trabajos mencionados son inéditos, han sido dirigidos por el profesor Alfonso López Yepes y se encuentran depositados en el Servicio de Documentación Multimedia (Multidoc).

² La "I Jornada de Documentación audiovisual" organizada por Lluís Codina, Pilar Cid y María de Valle Palma en noviembre de 2002. Grupo de trabajo de documentación del *Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de Catalunya* (COBDC).

³ CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

⁴ ANABAD (Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas).

⁵ FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística).

⁶ El master en "Documentación audiovisual" de la Universidad Carlos III de Madrid, incluye en sus planes de estudio la "Documentación de programas".

⁷ En <<http://www.xyzebre.com/index.asp>> [Consulta: 15 de agosto de 2010].

⁸ Material original de cámara sin editar o postproducir.

⁹ La escaleta es donde se estructuran los contenidos del programa (entrevistas, actuaciones...) por bloques, número de orden, duración, medios técnicos etc.

¹⁰ Los rasgos que caracterizan y diferencian los programas televisivos son (Barroso García, 2002, p. 213-223): el género y el formato, la clase de producción (producción propia o interna y la producción externa (producción delegada, coproducción, producción ajena)), el proceso de emisión o difusión (directo, directo diferido, grabado, retransmisión y retransmisión en diferido), el lugar de producción (plató, exteriores o mixto), la técnica de realización (multicámara, monocámara), el tipo de producción (producción por capítulos o única), la frecuencia de programación, la duración, el público objetivo o target a quien va dirigido el programa (edad, sexo, estudios etc.), etc.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BAILAC i PUIGDELLÍVOL, M. Documentalista audiovisual, un ofici apassionant. *ITEM: Revista de Biblioteconomía i Documentació*, 2002, vol. 32, p. 5-16.
- BARROSO GARCÍA, J. *Realización de los géneros televisivos*. Madrid: Síntesis, 2002.
- BENÍTEZ, N. El documentalista audiovisual: Perfil y Tareas del Profesional en la Era de la Información Digital [en línea]. En *IX Jornadas de Gestión de la Información. Informar y difundir: servicios documentales y comunicación*, (Madrid 22-23 de noviembre de 2007). Madrid: SEDIC, 2007. p. 153-163. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/10849/1/Noelia_Ramirez.pdf> [Consulta: 26 de diciembre de 2010].
- Catálogo de trabajos de curso de la asignatura de Documentación, de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid: Periodismo, Publicidad e Imagen (cursos 1981 a 1984). *Documentación de las Ciencias de la Información*. 1985, vol. 9, p. 297-300. <<http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/DCIN8585110285A.PDF>> [Consulta: 27 de diciembre de 2010].
- Cuadernos de documentación multimedia: trabajos internos del Área de Documentación (Dpto. Periodismo III) (1995-1999)* [en línea]. Dpto. de Biblioteconomía y Documentación, Servicio de Documentación Multimedia, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/>> [Consulta: 27 de diciembre de 2010].
- CUADRA, E. de la. Documentación cinematográfica digital: el gestor digital. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2006, vol. 29, p. 165-205.
- EDMONDSON, R. *Filosofía y Principios de los archivos audiovisuales* [en línea]. París: UNESCO, 2004. <http://infolac.uco.mx/mow/biblioteca/audio_visual_archiving_esp.pdf> [Consulta: 23 de septiembre de 2010].
- EMM, A. *Researching for television and radio*. London: Routledge, 2002.
- HERNÁNDEZ, T. La formación universitaria en documentación audiovisual en España [en línea]. En *FIAT/IFTA World Conference. Saving and sharing our audiovisual heritage. The age of television archives*, (Madrid 27-31 de octubre de 2006). Madrid: FIAT/IFTA, 2006. p. 1-3. <http://www.fiatifta.org/restricted/madrid_2006/samedi_28/28oct_23_Hernandez.doc> [Consulta: 27 de diciembre de 2010].
- HIDALGO GOYANES, P. La formación de los profesionales de la documentación audiovisual [en línea]. En *FIAT/IFTA World Conference. Saving and sharing our audiovisual heritage. The age of television archives*, (Madrid 27-31 de octubre de 2006). Madrid: FIAT/IFTA, 2006. p. 1-10. <http://www.fiatifta.org/restricted/madrid_2006/samedi_28/28oct_24_Hidalgo.doc> [Consulta: 27 de diciembre de 2010].

- JULLIEN, I. y PERULLI, M.O. (coords.). *Vade-mecum des chercheurs d'images: petit guide pratique a l'usage des iconographes et des chercheurs*. 2ª ed. Paris: ADBS – ANI, 2005.
- LABRADA, F. La conservación de material audiovisual en España. En *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986, p. 35-39.
- LÓPEZ DE QUINTANA, E. Transición y tendencias de la documentación en televisión: digitalización y nuevo mercado audiovisual. *El Profesional de la Información*, 2007, septiembre-octubre, vol. 16, nº 5, p. 397-408.
- LÓPEZ DE SOLÍS, I. Nuevos perfiles profesionales en el mundo de la documentación audiovisual: el “researcher” [en línea]. En *IX Jornadas de Gestión de la Información. Informar y difundir: servicios documentales y comunicación*, (Madrid 22-23 de noviembre de 2007). Madrid: SEDIC, 2007. p. 139-151. <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/10848/1/SedicJGI07-Lopez.pdf>> [Consulta: 26 de diciembre de 2010].
- LÓPEZ YEPES, A. Usuarios de documentación cinematográfica. *Revista General de Información y Documentación*, 1992, vol. 2 (2), p. 51-84.
- MARTÍN MUÑOZ, J. y LÓPEZ PAVILLARD, J. La documentación audiovisual en RTVE. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1995, nº 18, p. 143-171.
- MARTÍNEZ ODRIOZOLA, E.; MARTÍN MUÑOZ J. y LÓPEZ PAVILLARD S. La televisión pública como servicio esencial. El archivo audiovisual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1994, nº 17, p.103-122.
- MASSIGNON, V. *La Recherche d'Images, Méthodes, Sources et Droits*. Bruxelles: De Boeck - INA, 2002.
- NUÑO MORAL, MªV. La información y documentación en Tribunal Televisión. *Documentación de las Ciencias de la Información*. 2001, nº 24, p. 283-291.
- PÉREZ PUENTE, F. El tratamiento documental en RTVE (1964-1985). En *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986, p. 267-280.
- PLANAS COMERMA, M.D. Explotación de los archivos de televisión española para la producción de la serie ayer fue nuestro tiempo. *Revista Española de Documentación Científica*, 1996, vol. 19, nº 1, p. 79-84.
- RÍO SADORNIL, J.L. El documentalista en la Sociedad de la Información. En LÓPEZ YEPES, J. (coord.). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 2002, p. 237-274.
- RIPOLL MONT, S. y TOLOSA ROBLEDO, L. El documentalista de programas de televisión: horizontes profesionales. *El profesional de la información*, 2009, mayo-junio, vol.18, nº 3, p. 341-347.
- XY Zèbre. <<http://www.xyzebre.com/>> [Consulta: 15 de agosto de 2010].